

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18240** *ADELERAT BOX, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1335/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra "Adelerat Box, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 8 de marzo de 2010, por el que se declara a "Adelerat Box, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total por importe de 23.188,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100016066-1